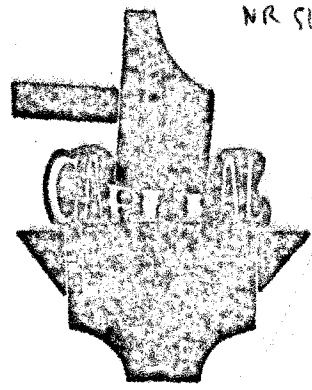


LUCHA OBRERA



comissió obrera nacional de catalunya

BARCELONA, JUNIO 1975.

N. 22

HACIA LA HUELGA GENERAL,

HACIA LA ACCION DEMOCRATICA NACIONAL

ADOT



Los primeros resultados de las elecciones sindicales señalan una participación absolutamente masiva en todas las zonas del país, estableciendo auténticos records de votantes con relación a las anteriores convocatorias. La primera conclusión, por lo tanto, es la del rotundo éxito de las orientaciones que defendían la participación masiva en las elecciones, dando una rotunda réplica a las consignas abstencionistas.

Los resultados conseguidos hasta el momento indican un aplastante triunfo de las candidaturas obreras, agrupadas en torno a programas reivindicativos y de orientación decidida y rotunda en favor de un sindicato único de clase, democrático e independiente.

Otro elemento principal del momento actual ha sido la gran movilización de los trabajadores y otros sectores populares en Madrid y Euzkadi, con sendas acciones de masas por las libertades democráticas y contra la represión.

Ambas expresiones de la creciente toma de conciencia de los trabajadores y de la fase superior de movilización a la cual han llegado, corresponde a un momento particularmente difícil del Régimen franquista, con crecientes problemas, tanto a nivel interno como en el plano internacional.

El fracaso de la política de las asociaciones, la profundización de

las divisiones internas entre protagonistas diversos del bunker y la presión de los sectores ultras han llevado al Gobierno Arias a aplicar una política que contradice absolutamente las declaraciones "aperturistas", efectuadas repetidamente. Las manifestaciones del indiscutible endurecimiento han sido la insistente represión sobre la prensa y las actividades culturales, la prohibición de numerosos actos públicos, la designación como sucesor de Herrero Tejedor del jerarca José Solís (el antiguo delegado nacional de sindicatos, que acabó con los sueños evolucionistas de la CNS en el Congreso de Tarragona), etc. La declaración de Estado de Excepción en Vizcaya y Guipúzcoa y la doble petición de pena de muerte contra dos antifranquistas vascos, representan los escalones más elevados en el retorno del régimen a sus más puros orígenes fascistas.

Las elecciones en las fábricas y demás centros de trabajo han estado precedidas por un intenso proceso electoral, en el cual destaca, en primer lugar, la gran unanimidad que ha presidido la convocatoria por parte de la mayoría de las corrientes sindicales. Únicamente alguna organización marginal al movimiento obrero - entre ellas, la UGT - han preconizado la abstención, sin conseguir siquiera ser oídos por muchos de sus militantes, que se han presentado como candidatos. Bajo la consigna de "barrar lo viejo", los trabajadores se han reunido, han discutido sobre candidaturas y programas, han denunciado y acabado con maniobras verticalistas y han afrontado las presiones de la patronal.

Las Comisiones Obreras han tenido una participación activa y decisiva en las elecciones, y su orientación ha sido recogida, aplicada y desarrollada por los sectores fundamentales de la clase obrera. Desde un primer momento, cuando aún la CNS pretendía mantener en secreto las fechas y reglamentos electorales, las Comisiones Obreras dieron la orientación de tomar la iniciativa en la campaña electoral, de desarrollar el más amplio trabajo de masas, de celebrar todo tipo de reuniones y asambleas en los lugares de trabajo, en los locales de sindicatos y en centros culturales, asociaciones de vecinos y co-

legios profesionales. Se orientó claramente hacia la presentación de candidaturas representativas, centradas en programas electorales, discutidos y aprobados por los trabajadores en cada empresa, localidad o ramo, utilizando al máximo la prensa diaria y otros medios de comunicación de masas.

Los éxitos conseguidos por las candidaturas obreras unitarias y democráticas, se deben en gran medida a esas orientaciones, que han creado un extraordinario ambiente de "asalto a la organización sindical", en el camino de avance hacia el sindicato único de clase, democrático e independiente, tanto de la patronal como del Estado y de los partidos políticos.

Esta victoria en la primera fase, crea, al mismo tiempo, las mejores condiciones para la denuncia de los manejos de la jerarquía de la CNS - que hasta el momento, se ha negado a publicar sus planes electorales para las fases segunda y tercera - ; para la denuncia de la actuales Uniones de Trabajadores y Técnicos, que ahora menos que nunca representa a los trabajadores; y para asumir de nuevo la iniciativa plena en el proceso de elección local, comarcal y provincial.

En lo inmediato, por lo tanto, los nuevos enlaces elegidos se encuentran en una situación decisiva en orden al avance hacia la destrucción del tinglado verticalista, desde dentro y desde fuera de la organización sindical, marchando con flexibilidad y audacia hacia nuevas formas de representación y coordinación obreras. El proceso electoral, la extraordinaria participación, los resultados obtenidos, constituyen las bases fundamentales para la construcción del sindicato de los trabajadores.

En el terreno reivindicativo, los nuevos cargos sindicales deben poner en práctica inmediatamente el programa electoral, por el que fueron elegidos por sus compañeros. En primer lugar, por las reivindicaciones específicas de cada empresa y centro de trabajo, por la denuncia de los laudos o normas vigentes, por la revisión de los convenios anteriormente establecidos, por el aumento general de salarios y la denuncia de la carestía de la vida.

Agrupados por ramos de producción, los nuevos enlaces deben desarrollar las plataformas reivindicativas locales y provinciales que sirven de denuncia de las condiciones vigentes actualmente, y la exigencia de que sean negociados nuevos convenios colectivos. Allí donde existan negociaciones en curso (como en el Metal, en Madrid y Barcelona, y la Construcción en Barcelona) hay que denunciar a los verticalistas que pretenden firmar condiciones a espaldas de los trabajadores y elegir a los compañeros más idóneos para la continuación de las negociaciones. La patronal debe comprender los peligros que encierra una situación de falta de representatividad en sus interlocutores obreros, tanto para lo inmediato como para el futuro.

Una de las reivindicaciones más repetidas en todos los programas y plataformas electorales y más sentidas por los trabajadores de toda España es la exigencia de una total amnistía para sancionados, detenidos y encarcelados por motivos sindicales o políticos. La readmisión de los despedidos (especialmente los afectados por el artículo 103), así como la exigencia de libertad de todos quienes permanecen en poder de la Brigada de Investigación Social o de la Guardia Civil, y de quienes cumplen condena en cárceles o penales, debe convertirse en un auténtico clamor de todos los sectores democráticos del país, que los nuevos cargos sindicales deben canalizar de la forma más eficaz y coordinada.

Entre los trabajadores cuya libertad hay que arrancar están los seis del "Sumario 1001", todavía en Carabanchel, así como para Pillado y sus otros veintidós compañeros de El Ferrol, que, acusados de participar o dirigir la huelga general que tuvo lugar en aquella ciudad gallega en 1972, van a ser juzgados a partir del primero de julio. También deben ser puestos en libertad los dirigentes obreros Tranquilino y Pimentel, detenidos en Madrid con ocasión de las jornadas de lucha.

La lucha contra la regresión se centra hoy, fundamentalmente, en la solidaridad con los trabajadores y el pueblo vasco, sometidos a un Estado de Excepción especialmente duro, así como

a la arbitraria actuación de bandas fascistas incontroladas. La exigencia de que sea levantado el Estado de Excepción, de que se pongan fin a las torturas y detenciones, que sean puestos en libertad los detenidos, y, juntamente con todo ello, la exigencia de libertades nacionales para todos los pueblos de España, forman, todas ellas, reivindicaciones inaplazables del movimiento obrero.

Las Comisiones Obreras llamamos a la movilización más amplia y combativa en defensa de la vida de Otaegui y Garmendia, los dos militantes antifranquistas vascos, para quienes el fiscal militar pide la pena de muerte y cuyo consejo de guerra queda efectuarse en un plazo brevísimo.

Hay que destacar que las elecciones sindicales han abierto nuevas vías de movilización legal, vías que deben ser desarrolladas cada día más hasta conseguir la participación de las más amplias masas. Sin embargo, la acción legal debe estar continuamente respaldada por la actividad extralegal de los trabajadores, de sus organizaciones sindicales y de masas, de las Comisiones Obreras, con vistas a reforzar al máximo sus conquistas legales, y hacer



retroceder aún más la legalidad franquista. Únicamente con la combinación de ambas orientaciones de trabajo podrá el movimiento obrero avanzar y consolidar sus posiciones en base a una clara política de clase y sin dejarse influir o coartar por limitaciones o deformaciones legalistas. Esta orientación es particularmente importante respecto a la nueva reglamentación oficial del derecho de reunión y la "regulación" de la huelga, con cuya promulgación se pretende, en definitiva, limitar el campo de actuación que el movimiento obrero ha impuesto en los últimos años.

Un hecho de indudable trascendencia ha sido la acción desarrollada en el país vasco a iniciativa de las Comisiones Obreras y de otras organizaciones sindicales y políticas, y en la cual han participado más de 100.000 trabajadores contra el Estado de Excepción, contra la represión y por las libertades sindicales, políticas y nacionales. La importancia de este acción -en la que localidades obreras como Eibar quedaron totalmente paralizadas por la huelga- es todavía mayor si se considera el carácter claramente político de la convocatoria y las condiciones de presión policiaca y fascista en Euzkadi.

Otras acciones de gran trascendencia han sido las desarrolladas en Madrid los días 3, 4 y 5 de junio, jornada de lucha inicialmente convocada por una asamblea de cargos sindicales en los locales de la CNS y después apoyada y ampliada por la Junta Democrática de Madrid a propuesta de los representantes en ella de las Comisiones Obreras. Posteriormente se unieron al llamamiento otras organizaciones sindicales y políticas. Importancia especial tuvo un llamamiento de 26 asociaciones de amas de casa y vecinos invitando al boicot de mercados y a la inasistencia a los centros escolares el mismo día 4 de junio,

Los resultados obtenidos, teniendo en cuenta el carácter limitado que se pretendía conscientemente dar al paro, han significado la más importante acción llevada a cabo en Madrid durante toda la dictadura franquista. Se calculan en unos 150.000 los participantes de una u otra manera, de los cuales cien mil hicieron paros de diferente

duración, (unos 50.000 en huelga total de 24 horas). Prácticamente en todos los ramos de la producción se han llevado a cabo acciones, aunque la participación más importante fué en el Metal y la Construcción. La participación en los servicios fué muy importante, especialmente en Telefónica y Correos. Funcionarios, enseñantes, actores, intelectuales y profesionales han tenido una participación diversa y destacada, con formas propias acordes con cada uno de los sectores interesados.

Las jornadas de lucha de Madrid han reflejado el peso determinante de la clase obrera en el proceso de ruptura con el régimen, capaz de agrupar en torno a sí a los más diversos sectores sociales del país, y en condiciones idóneas de articular un amplio movimiento unitario, de lo cual es una manifestación el apoyo dado por la Junta Democrática de Madrid, apoyo que, a su vez, supuso una más amplia y más profunda dimensión a la acción desarrollada.

¡Ya está a la venta!

Meridiano n.º 7

Un número oportuno para una España en cambio

LOS OBREROS EN MARCHA

SUS MANIFESTACIONES SINDICALES Y POLITICAS EN LOS ULTIMOS 40 AÑOS

- ¿Cuáles han sido las principales manifestaciones desde 1.937?
- Todo sobre el proceso de las ilegales "Comisiones Obreras" (Sumario 1.001).
- 74/75: Un año récord en conflictos laborales.
- El sindicalismo español ante la O. I. T y los sindicatos europeos.
- Acción sindical internacional contra los multinacionales.

**¡Adquiere en su Kiosko!
50 Ptas. ejemplar**

Las acciones de Madrid y Euzkadi (que han venido precedidas por las que tuvieron lugar en Galicia y Asturias) señalan importantes avances hacia la huelga general y hacia la acción democrática nacional. En ese sentido se plantea la necesidad de examinar atentamente estas experiencias y de estudiar la posibilidad de realizar jornadas de lucha de ámbito local, provincial o de zona, que constituyan etapas decisivas a recorrer para la aglutinación y coordinación de las luchas. Una vez más, las acciones de Madrid, Euzkadi, Asturias y Galicia han demostrado que el éxito de las jornadas está en función de la preparación e instrumentos que se adecuen para su convocatoria.

En la perspectiva de la Acción Democrática Nacional -y tras los resultados de las elecciones sindicales- las jornadas tienen una vigencia cada vez mayor, engarzadas en las plataformas unitarias de cada lugar, tales como la Asamblea de Catalunya, o las Juntas Democráticas locales o provinciales.

Teniendo en cuenta los resultados de las elecciones sindicales, el proceso de desintegración de las fuerzas políticas del Régimen, del aislamiento de sus sectores más reaccionarios y del avance del movimiento obrero, popular y democrático, las Comisiones Obreras estiman que debe plantearse el análisis en cada zona, de las condiciones para avanzar hacia acciones coordinadas y convergentes vinculadas a las reivindicaciones más sentidas por los trabajadores y los sectores populares, que desemboque en una Huelga General y una acción democrática a nivel de todo el Estado español.

Las Comisiones Obreras deben analizar igualmente el papel que les corresponde en esta nueva etapa que se abre ante el movimiento obrero, de cara a la orientación y fortalecimiento de los organismos abiertos, de masas, que se den los trabajadores gracias a sus nuevos dirigentes sindicales. En esta etapa, la participación de los organismos de coordinación de las Comisiones Obreras, a todos los niveles, debe resultar decisiva.

Esta perspectiva plantea la necesidad de reforzar al máximo las Comisiones Obreras, incorporando a ellas los mejores dirigentes obreros de cada ramo y localidad, desarrollando su propaganda y análisis de la situación política, económica y social y ampliando al máximo sus vinculaciones con las diferentes expresiones del movimiento popular.

Las Comisiones Obreras deben reforzar también su participación en los organismos unitarios en los que se encuentra representada, capitalizando el prestigio del que gozan entre trabajadores y otros grupos sociales y políticos. Desarrollar, asimismo, instancias unitarias, como la Junta Democrática de España, a la que reconoce como la Junta Democrática de España, a la que reconoce como la alternativa política más válida a nivel del Estado español.

Las elecciones sindicales, las recientes acciones de Madrid y Euzkadi constituyen la más sólida base para el avance del movimiento obrero hacia la consecución de sus reivindicaciones inmediatas, las libertades sindicales y políticas, y la instauración de un Régimen auténticamente democrático para todos los pueblos de España.

El Secretariado de la Coordinadora General de España de las Comisiones Obreras.

16 de Junio de 1975.

